

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2008
Santiago, Chile

OEA/Ser.L/XIV.2.44
CICAD/doc. 1693/08
2 diciembre 2008
Original: Español

DISCURSO DEL DR. DANTE M. CAPUTO
SECRETARIA GENERAL DE LA OEA

EN LA INAUGURACION DEL CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD

**DISCURSO DEL DR. DANTE M. CAPUTO, EN LA SESION INAUGURAL DEL
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD
Noviembre 19-21, 2008
Santiago, Chile**

Es un placer para mí representar esta Sesión Inaugural de CICAD al Señor Secretario General de nuestra organización, don José Miguel Insulza.

Permitanme en esta ocasión, por lo pronto, dar las gracias al pueblo y al gobierno de Chile, por la amabilidad permanente que recibimos desde el momento en que hemos tocado suelo de este hermoso país, y por la organización de este evento.

Quiero comentar dos cosas,

El tema de la lucha contra el narcotráfico como fenómeno global del crimen organizado, y cómo el narcotráfico tiene que ver con no sólo con la salud, no sólo el crimen, no solo la seguridad, sino con algo tan querido por todos nosotros como la democracia. Cómo el narcotráfico afecta daña, debilita y pone en peligro la democracia en nuestros países.

Es costumbre diplomática no nombrar a los países, entonces no los nombro (decía que la palabra le había sido dada al hombre para ocultar su pensamiento, seguiré la recomendación de..... y por lo tanto no nombraré los países) pero el Secretario General Insulza tiene una costumbre, que es -supongo que vendrá de China- que trabajemos en el campo. Y nos hace ir al terreno y nos hace salir de los escritorios de nuestras oficinas, de nuestros protocolos, y dirigir misiones electorales en el terreno, en la selva. Y ahí me mandó no hace mucho. Lo maravilloso, lo horriblemente maravilloso de lo que vi en algunas localidades donde estábamos observando las elecciones, era como el narcotráfico estaba comprando los votos para tener a los alcaldes en los pueblos. Porque obviamente si Ud. tiene al alcalde, y tiene los consejeros municipales, tiene la capacidad para legislar la impunidad. Por lo tanto, los narcotraficantes ya no van solamente por el tráfico ilegal, por el contrabando, van también por el poder -ahora a nivel local, pero todos sabemos que también van por el poder a nivel nacional- y que también tocan en algunos de nuestros países al poder central.

Por lo tanto, cuando estamos hablando de narcotráfico, por supuesto que primariamente hablamos de salud, y sus consecuencias en materia de seguridad, en lo que CICAD lo ha enfocado, y lo ha hecho brillantemente -permítaseme felicitar en nombre del Secretario General, la labor de ustedes- pero también estamos hablando de una dimensión política que no podemos olvidar y sobre esto dos breves reflexiones.

Primero este tema de la relación del narcotráfico como crimen organizado y su asalto al poder, su asalto al poder democrático. La nuestra es una democracia muy singular, señores comisionados, somos un caso excepcional en el mundo: esta, nuestra América, es la primera región del mundo - no ha habido otra- que reúne democracia, pobreza, y desigualdad como ninguna. Somos la región más desigual con la más alta concentración de ingresos. Somos una región de altos niveles de pobreza, excepto en algunos países como este, que ha producido el magnífico salto de pasar de la dictadura con 40% de pobreza y lograr una democracia con 14% de pobreza. La mayoría de nuestros países tienen el 40% de pobreza. Un triángulo increíble: pobres y libres, desiguales y libres. Solamente se da por primera vez en esta región.

La consecuencia de ese triángulo crea una cantidad de dilemas nuevos sobre los que debemos pensar. Entre otros que la pobreza crea fragilidades y las fragilidades abren las puertas al narcotráfico, las fragilidades, las debilidades de nuestros sistemas democráticos, que tienen fallas institucionales, que tienen fallas políticas, permiten el ingreso de este fenómeno del narcotráfico con más facilidad, con más fuerza en las estructuras del poder.

Entonces, no creo que debamos discutir el problema en abstracto, debemos discutirlo en esta, nuestra realidad. Cómo esta terrible, singular, pero fascinante combinación de pobreza, concentración y libertad nos provoca una cantidad de desafíos específicos que no podemos olvidar cuando enfrentamos la cuestión del narcotráfico.

Esa es la primera observación de naturaleza política que quería hacer esta mañana. La segunda es un rasgo muy específico de las democracias en la región, particularmente de las democracias latinoamericanas. Esto es que para combatir al narcotráfico, para tener la capacidad para luchar contra el crimen organizado, hace falta un actor central: el Estado.

En América latina, el Estado tiene fallas muy importantes. No en todos los países, por cierto -no es el caso del país que nos acoge-, pero en muchos países hay importantes carencias en la formación y capacidad del Estado para combatir el narcotráfico. Entonces las recetas, los remedios, los instrumentos que inventamos, imaginamos y queremos poner en práctica, tienen, como condición necesaria, que contar con el poder necesario para aplicarlos. Si no contamos con el poder para aplicarlas se convierten en buenas recetas pero incapaces de modificar la realidad.

Latinoamérica, sobre todo Latinoamérica, no el Caribe, sobre todo Latinoamérica insisto, tiene - permítanme llamarlo así- un déficit de “estatalidad”. Uso la palabra “estatalidad” no por amor a los neologismos, sino para no relanzar antiguos debates, porque si dijera un déficit de Estado, Dios sabe lo que se entendería: una reivindicación del antiguo estado intervencionista. Yo hablo de “estatalidad”. ¿Qué es esto de estatalidad? No me estoy alejando del tema, no me voy hacia la ciencia política, no me voy tampoco hacia la política: quiero ir hacia una lucha contra el narcotráfico que tenga los instrumentos adecuados para hacerlo, por eso esta referencia de la política.

La estatalidad son básicamente cuatro cosas. Primero capacidad de imaginación, de gestar políticas públicas. Si no se tiene capacidad instalada para gestar políticas públicas, no hay acción posible del estado. La segunda condición es contar con burocracias capaces, es decir aparatos públicos capaces de ejecutar esas políticas públicas. Aparatos técnicos, burocracias capaces para ejecutarlas, ese es el segundo rasgo de la estatalidad. El tercer rasgo de la “estatalidad”, -central para mí, obsesivo como todo político por supuesto- es tener poder, porque si el Estado no es soberano internamente, puede tener la mejor política, puede tener los mejores organismos técnicos, pero no tendrá poder para imponer a otros poderes las políticas votadas por las mayorías para ser aplicadas.

El Estado no es soberano internamente si no tiene la suprema potestas es decir, si tiene otros poderes que son iguales o superiores a él. No estoy haciendo aquí una apología del poder absoluto del Estado -de ninguna manera- porque ese poder del Estado es para poder aplicar las políticas votadas por el electorado. Si este mandato electoral se puede ejecutar, fortalece la democracia, y si no se puede ejecutar, se crean dudas sobre la democracia. Ese Estado esta a su vez controlado por la ciudadanía en esa relación que llamamos el Estado Democrático de

Derecho, el control ciudadano sobre el poder del Estado. Pero control sobre un poder que tiene poder.

Noten que sobre este tema del poder, el caso fiscal es el más fuerte de todos. Hay que tener imaginación para crear una política fiscal. Hay que tener aparatos recaudatorios. Pero si usted después no le puede cobrar al señor que tiene mucha plata y mucho poder -y mucho poder concentrado- el impuesto de nada sirve. Y hay países de América latina en los cuales el Estado no tiene ese tipo de poder, hay muchos países de América latina donde sucede eso.

Y el cuarto elemento, porque no podemos tener estatalidad trunca: el Estado debe llegar a todo el territorio y a todos los sectores sociales. Porque aún si tiene poder, pero ese poder está circunscripto a alcanzar sólo a algunos grupos y sólo a algunas parcelas del territorio, también tenemos un gravísimo problema. Hay casos paradigmáticos en nuestra América, de como el Estado a pesar de tener voluntad, imaginación, estrategia, capacidad política y capacidad militar para hacerlo, sin embargo no logra controlar el conjunto el territorio.

América latina sufre de este déficit de “estatalidad”, lo raro, lo extraño, es que esto no es suficientemente discutido en nuestra región. ¿Cómo podemos tener democracia si no tenemos suficiente Estado que nos garantice que podemos resolver las asimetrías de poder que existen en nuestra sociedad? Tenemos el continente con la mayor concentración de ingreso y también tenemos el continente con la mayor concentración de poder fuera del Estado. Dentro de esos poderes por fuera del Estado están los poderes legales: poder económico, poder de la prensa, pero también están los del narcotráfico, que está fuera de la ley.

Debemos reconstruir nuestra “estatalidad”, porque en muchos países no nos animamos a meter esto entre las opciones públicas -tenemos miedo a algún editorial en un diario que nos diga estatistas, tendremos miedo de algún comentarista de radio o televisión que diga “allí vuelven con el tema de antes” o lo que sea- pero este es un tema vital para nuestra subsistencia.

Permítanme concluir diciendo que por todos es conocida la frase que todos somos iguales ante la ley, pero menos dicha es la frase que refleja una realidad latinoamericana: que si bien todos somos iguales ante la ley, la ley no es igual para todos. A algunos les toca a otros no les toca. De allí que esa frase que por suerte la dijo un sacerdote dominico, y que uno la puede repetir sin ser acusado de Dios sabe qué. Henri Lacordaire, el dominico que reinicia la orden en Francia, gran escritor, y que termina siendo un escritor de la academia francesa del instituto de Francia, dijo esa frase estremecedora: “La libertad oprime la ley libera”. Seguro, decir que la libertad oprime para quienes venimos de dictaduras, puede resultar extraño. Pero sin ley la libertad se vuelve abstracta: la libertad del pobre no existe, la libertad del que es atacado al salir de una escuela por un traficante de drogas no existe. Precisamos la ley y la ley deriva del Estado. Y el Estado tenemos que reconstruirlo. Precisamos en nuestro debate sobre el narcotráfico debatir, también, acerca de qué nuevo debate precisamos para la nueva democracia latinoamericana.

Muchas gracias.